

**24088** RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Jefe de Servicio de Informática.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el Real Decreto 364/1995, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Rectorado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios del Estado, Comunidades Autónomas y Universidades que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el anexo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al magnífico y excelentísimo señor Rector Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Burgos, pudiendo presentarlas en el Registro General de la Universidad (edificio del Hospital del Rey-Rectorado), o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que el candidato estime oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.—Las sucesivas publicaciones se realizarán en el tablón de anuncios del Registro General de la Universidad (edificio del Hospital del Rey-Rectorado).

Los aspirantes habrán de acreditar los méritos alegados, si fuesen requeridos para ello.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 4 de octubre de 1996.—El Rector-Presidente, Marcos Sacristán Represa.

#### ANEXO

Puesto número: 1.  
Centro directivo: Servicio de Informática.  
Código de la RPT: 5.  
Denominación del puesto: Jefe de Servicio.  
Número de puestos: Uno.  
Grupo: A/B.  
Nivel: 26.  
Complemento específico: 1.606.838 pesetas.  
Localidad: Burgos.  
Requisitos preferentes:

Titulación:

Licenciado en Informática.  
Ingeniero Superior en Informática.  
Ingeniero Superior en Telecomunicaciones.  
Licenciado en Física (especialidad Electrónica).

Perfil: Experiencia en dirección de grupos de trabajo y metodología y capacidad analítica.

Experiencia laboral:

En equipos directivos (empresa pública o privada).  
En entornos informáticos, ya sean Servicios de Informática, Centros de Proceso de Datos, Centros de Cálculo, Departamentos de Ingeniería, etc.

En Sistemas Operativos convencionales (VMS, MPE, MVS, HP-UX, AIX, SUNOS...).

En entornos abiertos (Unix, ...).

En redes de carácter «abierto» (TCP/IP).

En redes comerciales (Novell, ...).

En implantación de nuevos «sistemas de información».

Formación:

Conocimiento de inglés.

Cursos de Gestión y Dirección de Empresas.

Cursos en Gestión de Administraciones Públicas.

Cursos en Gestión de Recursos Humanos.

Cursos de microinformática.

Cursos de sistemas operativos y redes.

**24089** RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver concursos de profesorado convocados por Resolución de 27 de marzo de 1996.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 27 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los cuerpos docentes de esta Universidad.

Esta Universidad ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de profesorado que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Jaén en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Jaén, 7 de septiembre de 1996.—P. D. el Vicerrector de Ordenación Académica, Rafael Perea Carpio.

#### ANEXO

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Derecho Procesal»

Plaza número (1)

Comisión titular:

Presidente: Don Andrés de la Oliva Santos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Miguel Ángel Fernández López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Alberto Montón Redondo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Francisco Ramos Méndez, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

Vocal 3.º: Don José Luis González Montes, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Tomás Muñoz Rojas, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José Antonio Robles Garzón, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal 1.º: Don Fernando Jiménez Conde, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º: Don Ignacio María Díez-Picazo Giménez, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal 3.º: Doña María del Carmen Senes Motilla, Catedrática de la Universidad de Almería.

**Área de conocimiento: «Filología Griega»**

*Plaza número (3)*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Jesús Lens Tuero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Carlos Miralles Solá, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 1.º: Don José María Lucas de Dios, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 2.º: Don Jesús Peláez del Rosal, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3.º: Don Luis Fernando Guillén Selfa, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Ignacio Rodríguez Alfageme, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Máximo Brioso Sánchez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º: Don José Cristian Lasso de la Vega Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Carlos García Gual, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Enrique Ángel Ramos Jurado, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

**CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**

**Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados»**

*Plaza número (4)*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Enrique Martín Armario, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Francisco Serrano Gómez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal 1.º: Don Ignacio Cruz Roche, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Doña Victoria Elizagarate Gutiérrez, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: Don Ignacio A. Rodríguez Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Enrique C. Díez de Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Francisco Javier Landa Bercebal, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º: Don Luis de Borjas Solé, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Doña Águeda M. Esteban Talaya, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Doña Encarnación González Vázquez, Profesora titular de la Universidad de Vigo.

**Área de conocimiento: «Biología Animal»**

*Plaza número (5)*

**Comisión titular:**

Presidente: Doña Carmen Bach i Piella, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Doña María del Carmen Sánchez Ariza, Catedrática de la Universidad de Jaén.

Vocal 1.º: Doña Pilar Gracia Royo, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Antonio Palanca Soler, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocal 3.º: Doña Adelina Gamallo Amat, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Luis Gallego Castejón, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Secretario: Don Joaquín Muñoz-Cobo Rosales, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1.º: Doña M. Mónica de Fuente del Rey, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Juan Manuel Pleguezuelos Gómez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Don Eduardo D. Silva Rubio, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

**Área de conocimiento: «Biología Vegetal»**

*Plaza número (6)*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Francisco E. Valle Tendero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Eusebio Cano Carmona, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1.º: Don Ricardo Sánchez Tames, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: Don José Sánchez Bravo, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: Don Víctor Jiménez Rico, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Ángel Penas Merino, Catedrático de la Universidad de León.

Secretaria: Doña Consuelo Díaz de la Guardia Guerrero, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1.º: Don Luis Recalde Manrique, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Doña María Pilar Torrente Paños, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: Don José María Barrasa González, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

**Área de conocimiento: «Genética»**

*Plaza número (7)*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Juan R. Lacadena Calero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Don Rafael Díaz de la Guardia Guerrero, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1.º: Don Eduardo Petitpierre Vall, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal 2.º: Don Amadeo Creus Capdevilla, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Juan Luis Santos Coloma, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Antonio Rodero Franganillo, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: Doña Teresa Palomeque Messía, Profesora titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1.º: Don Francisco José Murillo Araujo, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º: Don Juan Fibla Palazón, Profesor titular de la Universidad de Lleida.

Vocal 3.º: Doña Elvira Juan Ardanuy, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

**Área de conocimiento: «Derecho Penal»***Plaza número (8)*

## Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Cobo del Rosal, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Guillermo Portilla Contreras, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Vocal 1.º: Don Luis Gracia Martín, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Don Francisco Javier Sáenz de Pipaon Mengs, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Alfonso Guallart de Viala, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

## Comisión suplente:

Presidente: Doña Concepción Carmona Salgado, Catedrática de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José Eduardo Sainz-Cantero Caparrós, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1.º: Don Antonio García-Pablos de Molina, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Alfonso Serrano Gómez, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 3.º: Doña María José Virto Larruscaín, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

**Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería»***Plaza número (9)*

## Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Giménez Yanguas, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Ignacio González Tascón, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1.º: Don Ricardo Villar del Fresno, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal 2.º: Don Agustín Menéndez Díaz, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal 3.º: Don Pedro Pablo Company Calleja, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Diego Moreno García, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Doña Pilar Carranza Cañadas, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1.º: Don Francisco Puerta Romero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Doña Isabel Mira Pueo, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Don Cándido Manuel Preciado Barrera, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

**Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría»***Plaza número (10A-10B)*

## Comisión titular:

Presidente: Don Serafín López-Cuervo y Estévez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Manuel Sánchez de la Orden, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1.º: Don Manuel Chueca Pazos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2.º: Don Ricardo Vicente Andrés Tamarit, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3.º: Don José Andrés Herráez Boquera, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Ángel Valverde Gonzalo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Alfonso García Ferrer Porras, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1.º: Doña Eugenia A. Sáez García, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: Don José Antonio Gómez Barea, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Don Víctor Manuel Calvo Baguena, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

**Área de conocimiento: «Geometría y Topología»***Plaza número (11)*

## Comisión titular:

Presidente: Don Ceferino Ruiz Garrido, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Francisco de Paula Urbano Pérez-Aranda, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1.º: Doña María Luisa Fernández Rodríguez, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: Don José Carmelo González Dávila, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal 3.º: Don Eduardo Aguirre Dabán, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Ros Mulero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Antonio Martínez López, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1.º: Don Antonio Costa González, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 2.º: Don Francisco Jiménez Alcón, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don José Julio Mencia González, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

**Área de conocimiento: «Matemática Aplicada»***Plaza número (12)*

## Comisión titular:

Presidente: Don Victoriano Ramírez González, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Francisco Javier Muñoz Delgado, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1.º: Don Salvador Romaguera Bonilla, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2.º: Don Eduardo Gómez López, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Don Juan José Trujillo Jacinto del Castillo, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

## Comisión suplente:

Presidente: Doña Inmaculada Pérez de Guzmán Molina, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Jerónimo Lorente Pardo, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1.º: Don Carlos Perello Valls, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: don Antonio Hervás Jorge, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3.º: Don Ramón Jesús Martul Álvarez de Neyra, Profesor titular de la Universidad de La Coruña.

**Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar»***Plaza número (13)*

## Comisión titular:

Presidente: Don Luis Miguel Villar Angulo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Antonio Bolívar Botia, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1.º: Don Ángel Pérez Gómez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal 2.º: Doña Gloria López Palanco, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 3.º: Doña Nieves Blanco García, Profesora titular de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro de Vicente Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Francisco Martínez Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Doña Quintina Martín-Moreno Cerrillo, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 2.º: Don Juan Bautista Martínez Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Don Bartomeu Quetgles Pons, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

**Área de conocimiento: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación»**

*Plaza número (14)*

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Pérez Juste, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Doña Aurora Fuentes Vicente, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Doña Margarita Bartolomé Pina, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Eduardo García Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don Andrés Jesús Suárez Yáñez, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Leonor Buendía Eisman, Catedrática de la Universidad de Granada.

Secretario: Doña María José Fernández Díaz, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Eduardo Abalde Paz, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal 2.º: Don José Luis Gaviria Soto, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Eduardo López López, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**Área de conocimiento: «Química Orgánica»**

*Plaza número (15)*

Comisión titular:

Presidente: Don Adolfo Sánchez Rodrigo, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Manuel Nogueras Montiel, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1.º: Don Antonio María Echavarren Pablos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Don Francisco Foubelo García, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocal 3.º: Doña Natividad Valls Solsona, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Melgarejo Sampedro, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Doña María Luisa Quijano López, Profesora titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1.º: Don Ismael Casinos Usach, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: Doña Pilar Gil Ruiz, Profesora titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal 3.º: Don Emilio Fidel Llama Hurtado, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**Área de conocimiento: «Historia del Arte»**

*Plaza número (16)*

Comisión titular:

Presidente: Don Domingo Sánchez-Mesa Martín, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Pedro Antonio Galera Andréu, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Vocal 1.º: Don Antonio de la Banda Vargas, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: Don Rafael Cómez Ramos, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don Jesús Rubio Lapaz, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco José Portela Sandoval, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Doña Luz de Uliarte Vázquez, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1.º: Don Frederic Vila Tornos, Catedrático de la Universidad de Lleida.

Vocal 2.º: Don Pedro Luis Echeverría Goñi, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: Doña Palmira González López, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

**CUERPO: CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA**

**Área de conocimiento: «Estratigrafía»**

*Plaza número (17)*

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Alejandro Ruiz Ortiz, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Manuel Francisco Segura Redondo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 1.º: Don José Ramón Mas Mayoral, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Antonio Obrador Tuduri, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Juan Ramón Colmenero Navarro, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Antonio Vera Torres, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Juan Fernández Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 1.º: Don José Manuel Martín Martín, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Don Joaquín Villena Morales, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Don Victoriano Pujalte Navarro, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

**CUERPO: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA**

**Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica»**

*Plaza número (18)*

Comisión titular:

Presidente: Don Gabino Almonacid Puche, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Juan Domingo Aguilar Peña, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal 1.º: Don Ricardo García López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 2.º: Don Efre Hernández González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal 3.º: Don Jesús M. Arriaga García de Andoain, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Gabriel Salas Pano, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Pedro Casanova Peláez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal 1.º: Don José Luis García de Vicuña Muñoz de la N., Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: Don José Luis Lázaro Galilea, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 3.º: Don José Millet Roig, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

**Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría»**

*Plaza número (19)*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Serafín López-Cuervo Estévez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Manuel José Torres Cantero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal 1.º: Doña Rosa Mariana Chueva Castedo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Doña Inmaculada Picón Cabrera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: Don Antonio Miguel González Cabezas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Constancio González Rivera, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Emilio Mata de Castro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal 1.º: Don Esteban Luis Andaluz Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Doña María Pilar Romero López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal 3.º: Don Juan Carlos Villatoro Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Área de conocimiento: «Ingeniería Mecánica»**

*Plaza número (20)*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Antonio Simón Mata, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Francisco Muñoz Cabrera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal 1.º: Don Jesús María Porres Ituarte, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal 2.º: Don Ricardo Tucho Navarro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal 3.º: Don José Luis Niembro de la Barcena, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Aniceto Valverde Martínez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Ángel Martínez Villén, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1.º: Don Santiago Navalpotro Cuenca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: Don Pedro Francisco Vera Rosique, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: Don Agustín Javier Carbajal García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

**Área de conocimiento: «Ingeniería Química»**

*Plaza número (21)*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Leopoldo Martínez Nieto, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Diego Ginés Fernández Valdivia, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal 1.º: Don Juan José Peyro Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2.º: Doña Esther Rodríguez Urbano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: Doña Concepción de Haro García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Fernando Camacho Rubio, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Doña Antonia de Torres Sánchez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal 1.º: Doña Rosa María Masegosa Fanego, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Doña María Ángeles Sanchiz Rocha, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Doña María Teresa Aguinacho Castro, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Área de conocimiento: «Álgebra»**

*Plaza número (22)*

**Comisión titular:**

Presidente: Don José Luis Bueso Montero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Doña Ana de la C. Jeremías López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Doña Ana María Bolado Caballero, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocal 2.º: Don José Fernando Ruiz Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Francisco de A. González Redondo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Antonio Martínez Cegarra, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Josefa Fernández Sucasas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal 1.º: Don Eugenio Roanes Macías, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don José Manuel Bernat Agustí, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Jaume I de Castellón.

Vocal 3.º: Don M. José Souto Salorio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

**24090 RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios.**

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y los Estatutos de esta Universidad, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso público las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.—Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Bo-